



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO JORNADAS DE INTEGRACION "ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL EN MES NAVIDEÑO 2021".

EXEMPLE

DECRETO N° **7651** /2021.-

ARICA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 130**, de fecha 15 de Noviembre del 2021, del Director de Desarrollo Rural (S), que remite Programa denominado JORNADAS DE INTEGRACION ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL"; **Ordinario N° 879**, de fecha 18 de Noviembre del 2020, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N° 15488**, de fecha 18 de Noviembre del 2021, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se requiere realizar **actividades recreativas** que supongan momentos de encuentro y fortalecimiento de redes sociales y de apoyo para las personas mayores de la Comuna de Arica.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "JORNADAS DE INTEGRACION ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL EN MES NAVIDEÑO 2021" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	JORNADAS DE INTEGRACION, "ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL EN MES NAVIDEÑO 2021" , es una actividad que busca un momento de encuentro con los adultos mayores de los sectores rurales de la Comuna de Arica, entregándoles una tarde de entretención y encuentro con otras personas mayores de su sector.
1.1.- NOMBRE	: JORNADAS DE INTEGRACION, "ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL EN MES NAVIDEÑO 2021"
1.2.- EJECUTA	: Dirección Municipal de Desarrollo Rural y sus oficinas: Oficina Municipal sector Sur Oficina Municipal Valle de Azapa Oficina Municipal Valle de Lluta
1.3.- LUGAR	: Valle de Azapa: - Las Maitas, Centro Cultural La Paskana Ruta a-37 Valle de Lluta: - Poblado de Molinos, JJVV de Molinos Km 05 ruta A-15 Sector Sur: - Cerro Sombrero, JJVV de Cerro Sombrero, calle yareta 238
1.4.- FECHA	: Martes 21 en Lluta Miércoles 22 en Cerro Sombrero Jueves 23 en las Maitas La actividad se realizara entre las 15 y 20 horas en cada fecha.
1.5.- COBERTURA	: 87 personas. Según se detalla: Valle de Azapa (37 adultos mayores en total) - 10 adultos mayores de las Maitas - 15 adultos mayores de las Llosyas - 12 Adultos mayores de San Miguel Valle de Lluta (20 adultos mayores en total) - 10 adultos mayores del sector de Molinos - 10 adultos mayores del sector de Las Gaviotas Sector Sur (30 adultos mayores en total) - 15 adultos mayores de la Quebrada de Acha - 15 adultos mayores de Cerro Sombrero
II.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Rural, a través de las Oficinas Municipales del Valle de Azapa, Valle de Lluta y Sector Sur, en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con actividades Deportivas y Recreativas ha programado las JORNADAS DE INTEGRACION, "ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL EN MES NAVIDEÑO 2021" , en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra (e): El turismo, el deporte y la recreación. En el reglamento N°4 del 13 de noviembre del 2019 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, "Artículo N°186",

	Letra (f) en el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.
III.- DESCRIPCIÓN	<p>El programa JORNADAS DE INTEGRACION, "ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL EN MES NAVIDEÑO 2021", es importante señalar que, como en todas las actividades Municipales desde el inicio de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 se respetarán todas las normas sanitarias instruidas por MINSAL, como el aforo de participantes en las actividades, distanciamiento físico, uso de mascarilla, salinización frecuente de las manos, entre otras, con insumos y normativas suministradas por nuestras oficinas de prevención de riesgos .</p> <p>La actividad consistirá de una jornada en la que se propenda que distintos clubes de adulto mayor rurales tengan un espacio de convivencia y entretenimiento en el que puedan aumentar sus redes de apoyo compartiendo con otros adultos mayores, asociados o no que habitan sus mismos sectores.</p> <p>En esta jornada, se ofrecerán actividades lúdicas como karaoke y baile a las personas mayores, además de momentos de conversación, para esto se contará con la participación del equipo de Dirección de Desarrollo Rural, y oficinas municipales correspondientes.</p> <p>Además, se compartirá una once navideña consistente en torta, queque, galletas, canapé mas una bebida caliente, café, té y/o chocolate, lo que será consumido respetando los protocolos de ingesta de alimentos en espacios públicos definidos por MINSAL. Los alimentos serán adquiridos por medio de una compra por Portal Chile Compra por concepto de "Catering para Personas".</p> <p>Dentro de la actividad dirigida a adultos mayores, se realizará una descripción del quehacer municipal y sus redes de apoyo ofrecidas hacia el adulto mayor y comunidad en general, entregando un tazón con el logo municipal y fonos de contacto de las oficinas municipales de adulto Mayor, defensoría ciudadana, Dideco y Dirección de Desarrollo rural. Esto se comprará por Chilecompra por concepto de "Promoción y difusión".</p> <p>Apoyarán en estas actividades la <u>Oficina Comunal del Adulto Mayor</u>.</p> <p>Para el acercamiento de los distintos clubes de adultos mayores participantes a los lugares en los que se realizarán las actividades se contratará por servicio de "servicio de transporte para personas" un transporte que realice tres recorridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Miguel de Azapa – Las Llosysas – Las Maitas – Las Llosysas – San Miguel de Azapa - Las Gaviotas – Molinos – Las Gaviotas - Quebrada de Acha – Cerro Sombrero – Quebrada de Acha <p>Cada actividad tendrá una fecha distinta, según se indica. El recorrido incluye paradas en los sectores mencionados y también en paraderos intermedios en caso de requerirse</p> <p>Por medio de un giro global por concepto de "Otros gastos no incluidos en rubros anteriores" se adquirirán materiales como estrellas, manteles navideños, adornos entre otros, para generar decorados.</p> <p>Por último, se solicitará un giro global en concepto de "Gastos Menores" para poder solventar cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo de las actividades.</p>
IV.- OBJETIVO GENERAL :	Realizar actividades recreativas que supongan momentos de encuentro y fortalecimiento de redes sociales y de apoyo para las personas mayores de la Comuna de Arica.
V.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar tres encuentros con personas mayores rurales, en los que participen 4 clubes de adultos mayores y otras personas mayores no asociadas. - Fortalecer las redes existentes entre los clubes de adultos mayores rurales.
INDICADORES	<p>En cada actividad participan al menos 20 personas por sector.</p> <p>Indicador: 70% del aforo estimado, obtenido con la siguiente formula</p> $\frac{\text{*Número total de participantes}}{\text{*Número total de asistentes convocados}} * 100$ <p>* Medios de verificación: Fotografías de las tres actividades</p> <p style="padding-left: 40px;">Listado de asistencia.</p> <p style="padding-left: 40px;">Listado de entrega de invitaciones</p>

VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: Recurso Humano Interno: ✓ Dirección de Desarrollo Rural. - ✓ Oficina Municipal del Valle de Azapa ✓ Oficina Municipal del Valle de Lluta ✓ Oficina Municipal del Sector Sur ✓ Oficina Comunal del Adulto Mayor																		
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	: Valor del Programa Recreacional JORNADAS DE INTEGRACION, "COMPARTIR NAVIDEÑO 2021", tiene un valor IVA incluido de \$ 1.450.000.-																		
VIII.- MATERIALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convenio Marco</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Promoción y Difusión</td> <td>\$ 522.000.-</td> </tr> <tr> <td>- Alimentación para personas</td> <td>\$ 390.000.-</td> </tr> <tr> <td>- Servicio de transporte para personas</td> <td>\$ 360.000.-</td> </tr> <tr> <td>Giro Global</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Otros gastos no incluidos en rubros anteriores</td> <td>\$ 250.000.-</td> </tr> <tr> <td>Gastos menores</td> <td>\$ 50.000.-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 1.572.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Convenio Marco		- Promoción y Difusión	\$ 522.000.-	- Alimentación para personas	\$ 390.000.-	- Servicio de transporte para personas	\$ 360.000.-	Giro Global		- Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	\$ 250.000.-	Gastos menores	\$ 50.000.-	Total	\$ 1.572.000.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL																		
Convenio Marco																			
- Promoción y Difusión	\$ 522.000.-																		
- Alimentación para personas	\$ 390.000.-																		
- Servicio de transporte para personas	\$ 360.000.-																		
Giro Global																			
- Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	\$ 250.000.-																		
Gastos menores	\$ 50.000.-																		
Total	\$ 1.572.000.-																		

Valor total del programa impuesto incluido \$ 1.450.000.-

1 Giro Global por \$ 300.000.- (trescientos mil pesos chilenos), a nombre del Sr. Luis Canipa Ponce Rut: [REDACTED] Funcionario Directivo grado 6°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002018 (otros fondos a rendir Luis Canipa Ponce) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Gastos Menores	215.22.12.002.001.001	Gasto Menores	N° 5	\$ 50.000.-
Adornos navideños.	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N° 5	\$ 250.000.-
		SUBTOTAL		\$ 300.000.-

PORTAL CHILE COMPRAS

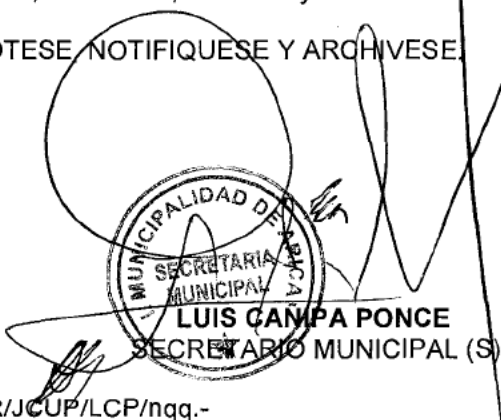

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	N° 5	\$ 522.000.-
Catering para personas	215.22.08.999	-Servicios Generales- Otros.	N°5	\$ 390.000.-
	215.22.08.011.006	- Servicio de producción y Desarrollo de Eventos		
Servicio de Transporte para personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	N°5	\$ 360.000.-
		SUBTOTAL		\$ 1.272.000.-
		TOTAL		\$ 1.572.000.-



El monto del Programa es de \$1.572.000.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldía Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CANIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/JCUP/LCP/nqq.-